

**VALENCIANA DE APROVECHAMIENTO  
ENERGÉTICO DE RESIDUOS, S.A.**

## 1. ADECUACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA A LOS PRINCIPIOS CONTABLES DE APLICACIÓN

- 1.1 Esta Sindicatura ha examinado las cuentas anuales de VAERSA, Valenciana de Aprovechamiento Energético de Residuos, S.A. (en adelante VAERSA o la Sociedad) que comprenden el balance al 31 de diciembre de 1995, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, y se adjuntan íntegramente en el Anexo de este Informe. Dichas cuentas fueron formuladas por los Administradores de VAERSA con fecha 28 de marzo de 1996 y aprobadas por la Junta General Universal de Accionistas con fecha 27 de junio de 1996. El trabajo de fiscalización se ha realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
- 1.2 En el epígrafe de **Existencias** figuran contabilizados 30,8 millones de pesetas, correspondientes a financiación a recibir de la Conselleria de Medio Ambiente por la gestión encargada a VAERSA de erradicar los residuos mercuriales, de la que en la actualidad no se dispone de información suficiente que permita asegurar su percepción (véase apartado 4.2.5).
- 1.3 Dadas las características básicas de los trabajos desarrollados por la Sociedad y el sistema de costos existente, no se pudo analizar al 31 de diciembre de 1994 el resultado de las valoraciones realizadas sobre los proyectos en curso al cierre, ni verificar de un modo satisfactorio el corte de operaciones por el trabajo en curso periodificado, al 31 de diciembre de 1994. En consecuencia con lo anterior desconocemos el efecto que la valoración de los trabajos en curso a 31 de diciembre de 1994 pudiera tener sobre los resultados de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1995. El trabajo efectuado sobre los proyectos en curso a 31 de diciembre de 1995 ha puesto de manifiesto que pese a las mejoras introducidas en los mecanismos de control para la adecuada valoración de los proyectos en curso al cierre del ejercicio (véase apartado 4.4.4) los procedimientos de valoración y control todavía presentan algunas insuficiencias que deben ser completamente subsanadas para poder valorar de modo satisfactorio el trabajo en curso al cierre del ejercicio.
- 1.4 Excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si no hubiera existido las salvedades descritas en los apartados 1.2 y 1.3, las cuentas anuales de VAERSA del ejercicio 1995, que se adjuntan en el Anexo a este Informe, muestran, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 1995, y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada de conformidad con

principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

- 1.5 El informe de gestión del ejercicio 1995, que se adjunta a las cuentas anuales, contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de su actividad y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Esta Sindicatura ha verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 1995.

## **2. CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD VIGENTE EN LA GESTIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS**

### **2.1 Alcance y metodología**

Esta Sindicatura ha examinado el cumplimiento por parte de VAERSA de la legalidad vigente en la gestión de los fondos públicos durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1995. El examen se ha realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, habiéndose llevado a cabo las pruebas y aplicado los procedimientos de auditoría considerados necesarios de acuerdo a las circunstancias. La verificación realizada ha abarcado el cumplimiento de los aspectos relevantes establecidos en:

- Estatutos sociales de VAERSA.
- Ley de Hacienda Pública de la Generalitat Valenciana, texto refundido aprobado por Decreto Legislativo de 26 de junio de 1991 del Consell de la Generalitat Valenciana.
- Ley de la Generalitat Valenciana 13/1994, de 31 de diciembre, de Presupuestos para el ejercicio 1995.
- Ley de Sociedades Anónimas, texto refundido aprobado por R.D.L. 1564/1989, de 22 de diciembre.
- Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre.
- Resolución de 18 de junio de 1991, de la Intervención General de la Generalitat Valenciana, por la que se aprueba la información a rendir por las empresas públicas.
- Decreto 204/1990, de 26 de diciembre, del Consell de la Generalitat Valenciana, sobre reintegro de transferencias corrientes y de capital.

### **2.2 Conclusiones**

Como resultado de la revisión efectuada y considerando el alcance descrito en el párrafo anterior, no se han detectado incumplimientos relevantes de la normativa citada por parte de VAERSA durante el periodo objeto de examen. En los apartados siguientes de este Informe se indican las situaciones que deberán ser objeto de atención y mejora por parte de los órganos responsables de la Sociedad.

### 3. INFORMACIÓN GENERAL

#### 3.1 Antecedentes y objeto de VAERSA

VAERSA se constituyó mediante escritura pública el 31 de enero de 1986, configurándose como empresa pública de la Generalitat Valenciana a partir de 1989. Al 31 de diciembre de 1995 el capital social de VAERSA era en su totalidad titularidad de la Generalitat Valenciana.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de octubre de 1995 acordó, el cambio de denominación de la Sociedad, adoptando el de “VAERSA, Valenciana de Aprovechamiento Energético de Residuos, S.A”, frente al de “Valenciana de Aprovechamiento Energético de Residuos, S.A.”.

#### 3.2 Actividad desarrollada en 1995

A continuación se resume la información más relevante relativa a la actividad desarrollada por la empresa en el ejercicio 1995 incluida en el Informe de Gestión de ese ejercicio elaborado por los Administradores de la Entidad:

##### a) Trabajos forestales

Los indicadores de actividad son los siguientes:

- Vigilancia	194.740 horas
- Corrección hidrológica muros de mampostería	9.180 m <sup>3</sup>
- Desbroces, clareos y podas	1.541 Has.
- Eliminación de residuos	1.530 Has.
- Plantaciones y semillado	2.227 Has.
- Corta de madera quemada	436 Has.
- Areas recreativas y zonas verdes	28 actuaciones
- Mejora de caminos forestales	39.212 metros lineales
- Viveros de la Conselleria	9 unidades
- Depósitos de agua para incendios	6 unidades

##### b) Ingeniería forestal

Se han redactado diecisiete proyectos por un importe de ejecución de 804 millones de pesetas, que ha significado la inversión de 4.300 horas de ingeniería.

##### c) Ingeniería de residuos

Clausura y restauración de 23 vertederos incontrolados, redacción de proyectos para la clausura de otros 23 vertederos incontrolados, 7.740 horas de ingeniería, puesta en marcha de la 2ª fase de la planta de reciclado de mercurio habiendo reciclado al finalizar el año 152.912 elementos de iluminación y 1.791 kgs. de pilas botón, eliminación de 25,5 toneladas de pilas alcalinas.

#### 4. COMENTARIOS SOBRE LOS ASPECTOS MÁS IMPORTANTES DE LAS CUENTAS ANUALES

##### 4.1 Análisis global del balance

El balance de VAERSA del ejercicio 1995, junto con las cifras correspondientes del ejercicio 1994, se muestra a continuación (en millones de pesetas):

ACTIVO	31-12-95	31-12-94	Variación
Inmovilizado	386,0	315,9	22,2%
<i>Gastos de establecimiento</i>	78,5	36,1	117,5%
<i>Inmovilizaciones inmateriales</i>	37,2	45,0	(17,3%)
<i>Inmovilizaciones materiales</i>	239,2	201,2	18,9%
<i>Inmovilizaciones financieras</i>	30,2	30,2	0,0%
<i>Gastos a distribuir varios ejercicios</i>	0,9	3,4	(73,5%)
Activo circulante	3.436,3	2.487,0	38,2%
<i>Accionistas por desembolsos no exigidos</i>	949,6	-	-
<i>Existencias</i>	139,5	3,0	4.550,0%
<i>Deudores</i>	1.200,0	648,6	85,0%
<i>Inversiones financieras temporales</i>	1.060,2	1590,0	(33,3%)
<i>Tesorería</i>	85,0	140,8	(39,6%)
<i>Ajustes por periodificación</i>	2,0	104,6	(98,1%)
<b>Total Activo</b>	<b>3.822,3</b>	<b>2.802,9</b>	<b>36,4%</b>
PASIVO	31-12-95	31-12-94	Variación
Fondos Propios	3.309,6	2.349,7	40,9%
<i>Capital suscrito</i>	3.399,6	2.450,0	38,8%
<i>Resultados ejercicios anteriores</i>	(100,3)	(53,9)	(86,1%)
<i>Pérdidas y ganancias</i>	10,3	(46,4)	122,2%
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	51,1	62,6	(18,4%)
Acreeedores a largo plazo	-	15,2	-
Acreeedores a corto plazo	461,6	375,4	23,0%
<i>Acreeedores comerciales</i>	359,9	284,9	26,3%
<i>Otras deudas no comerciales</i>	101,7	90,5	12,4%
<b>Total Pasivo</b>	<b>3.822,3</b>	<b>2.802,9</b>	<b>36,4%</b>

Cuadro 1

## 4.2 **Epígrafes más significativos del balance**

### 4.2.1 **Gastos de establecimiento**

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 1995 y su movimiento durante dicho ejercicio se muestran a continuación, en millones de pesetas:

	31-12-94	Aumentos	Amortización	31-12-95
Gastos de primer establecimiento	32,4	32,3	(7,5)	57,2
Gastos de ampliación de capital	3,7	22,6	(5,0)	21,3
Total	36,1	54,9	(12,5)	78,5

Cuadro 2

El aumento de los “Gastos de primer establecimiento”, es consecuencia de los gastos necesarios para la puesta en funcionamiento de la planta de explotación y reciclado de elementos con contenido mercurial. Dicha planta comenzó a desarrollar su actividad el 6 de noviembre de 1995.

Los “Gastos de ampliación de capital” se corresponden con los originados por la ampliación de capital efectuada en el ejercicio 1994 por importe de 2.000 millones de pesetas.

### 4.2.2 **Inmovilizaciones inmateriales**

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 1995 y su movimiento durante dicho ejercicio se muestran a continuación, en millones de pesetas:

	31-12-94	Aumentos	31-12-95
Gastos en investigación y desarrollo	0,7	-	0,7
Propiedad industrial	3,9	-	3,9
Aplicaciones informáticas	3,2	3,2	6,4
Derechos de usufructo	3,0	-	3,0
Derechos sobre bienes régimen arrend. fin.	39,7	-	39,7
Otro inmovilizado inmaterial	6,0	-	6,0
Total valor de coste	56,5	3,2	59,7
Amortización acumulada	(11,5)	(11,0)	(22,5)
Inmovilizado inmaterial neto	45,0	-	37,2

Cuadro 3

Se han analizado por esta Sindicatura el 90,6% de las adiciones del ejercicio motivadas por la adquisición de un programa informático de gestión integrada.

### 4.2.3 Inmovilizaciones materiales

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 1995 y su movimiento durante dicho ejercicio se muestra a continuación, en millones de pesetas:

	31-12-94	Adiciones	Bajas	31-12-95
Terrenos y bienes naturales	47,9	-	-	47,9
Maquinaria y utillaje	70,9	4,1	-	75,0
Mobiliario y otras instalaciones	26,3	9,0	-	35,3
Equipos informáticos	7,1	5,3	-	12,4
Elementos de transporte	12,5	-	-	12,5
Construcciones	34,7	-	-	34,7
Otro inmovilizado material	1,3	-	(0,7)	0,6
Inmovilizados en curso	26,9	37,8	-	64,7
Total valor de coste	227,6	56,2	(0,7)	283,1
Amortización acumulada	(26,4)	(17,5)	-	(43,9)
Inmovilizado material neto	201,2			239,2

Cuadro 4

Como adquisiciones más importantes del ejercicio 1995 se puede destacar la compra de maquinaria para la planta de transferencia de residuos por importe de 10,0 millones de pesetas y para la planta de residuos mercuriales por importe de 27,8 millones de pesetas.

Se han analizado el 54,1% de las altas del ejercicio 1995, habiéndose observado que como consecuencia de la entrada en funcionamiento del manual de procedimientos, se ha mejorado el control interno de las adquisiciones de bienes y servicios.

### 4.2.4 Inmovilizaciones financieras

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 1995 es la siguiente:

Participaciones empresas del grupo	Millones de pesetas
Reciplasa	15
Reciclatge	15
Total	30

Cuadro 5

En este epígrafe del balance de situación se recoge la participación de VAERSA en las empresas Reciplasa (con el 59,5% del capital) y Reciclatge (con el 61,1% del capital) cuyo objeto social es la construcción de las infraestructuras necesarias para la explotación del tratamiento de los residuos, en diversos municipios, así como la



adquisición de los terrenos que al efecto se seleccionen. Se nos han facilitado las cuentas anuales de ambas sociedades. A la fecha de realización del presente trabajo se habían aprobado por Junta General Ordinaria las cuentas anuales de Reciplasa, estando pendientes de aprobación las de Reciclatge y por tanto fuera del plazo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

#### 4.2.5 Existencias

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 1995, es la siguiente, (cifras expresadas en millones de pesetas):

Repuestos	3,0
Existencias de plantas de viveros	22,5
Obras en curso forestal	49,7
Obras en curso residuos	64,3
TOTAL	139,5

Cuadro 6

El saldo de las existencias al 31 de diciembre de 1995, se ha incrementado como consecuencia de un cambio de criterio contable respecto al ejercicio anterior, al recogerse la obra en curso dentro de la cifra de **Existencias**, en tanto que en 1994 figuraba dentro de la cuenta "Gastos anticipados".

Como consecuencia de un error al efectuar la periodificación de la obra en curso al cierre del ejercicio 1995, esta se encuentra sobrevalorada en 6,9 millones de pesetas.

En función de gestor de residuos mercuriales de la Comunidad Valenciana, VAERSA tiene encargada la gestión de su erradicación. Al finalizar el ejercicio de 1995 el epígrafe de **Existencias**, recogía el coste de este servicio por un importe de 30,8 millones de pesetas, que según la Entidad debería ser financiado con las subvenciones de la Generalitat Valenciana. No obstante en la actualidad no se dispone de información suficiente que permita asegurar la percepción de dicha subvención por VAERSA.

La cifra que figura como existencias de planta de viveros se corresponde, con los importes entregados a cuenta, pendientes de recibir la mercancía de un contrato de suministro de planta forestal para la campaña 95/96. En mayo del ejercicio 1996 como consecuencia de la imposibilidad de consumir la totalidad del suministro se rescindió el contrato sin haberse completado el mismo, ocasionando unas pérdidas de 16,3 millones de pesetas.

La Sociedad no ha efectuado inventario de repuestos al 31 de diciembre de 1995, con lo que la cifra que figura en contabilidad es la misma que al finalizar el ejercicio anterior. Con independencia de la repercusión contable que pudiese tener en las cuentas anuales

de 1995, deberían efectuarse inventarios periódicos de repuestos con el fin de mejorar el control sobre los mismos.

#### 4.2.6 Deudores

El epígrafe de **Deudores** representa el 31,4% del total del balance al 31 de diciembre de 1995 (23,1% en 1994) y tiene la siguiente composición, en millones de pesetas:

Deudores	31-12-95	31-12-94
Clientes por ventas y prestación de servicios	123,3	26,1
Deudores varios	29,9	1,5
Empresas del grupo, deudores	1.074,2	621,8
Administraciones Públicas	4,2	0,8
Provisiones	(31,6)	(1,6)
Total	1.200,0	648,6

Cuadro 7

Formando parte de “Clientes por ventas y prestaciones de servicios”, figuran saldos de dudoso cobro por importe de 36,7 millones de pesetas, entre los que destaca la Conselleria de Medio Ambiente con un saldo de 34,8 millones de pesetas. Dicha cantidad es consecuencia de haber ejecutado por parte de VAERSA, obras en 1993 que una vez finalizadas no obtuvieron la aprobación de la Intervención Delegada de dicha Conselleria. La provisión dotada por VAERSA para cubrir la deuda comentada anteriormente asciende a 30,0 millones de pesetas. Se recomienda que se dé de baja dicha cantidad en contabilidad.

El capítulo de “Empresas del grupo, deudores” está constituido principalmente por la Conselleria de Medio Ambiente, cuyo saldo al 31 de diciembre de 1995 asciende a 946,6 millones de pesetas (el 88,1% del total). Este saldo proviene de la realización por parte de VAERSA de los encargos efectuados por la citada Conselleria y que se comentan con más detalle en el apartado 4.4.4. También se recogen en este epígrafe las cuentas personales de anticipos para gastos concedidos al personal y administradores de VAERSA, elevándose el saldo al finalizar el ejercicio a 3,3 millones de pesetas, no existiendo una normativa interna reguladora de esta materia.

#### 4.2.7 Inversiones financieras temporales

El importe de este epígrafe al 31 de diciembre de 1995 asciende a 1.060,2 millones de pesetas, y se corresponde con imposiciones a plazo en entidades financieras, remuneradas a tipos de interés comprendidos entre el 8,75% y 9,18% anual.

En dos de los depósitos financieros, no estaban actualizadas las autorizaciones para disponer de los mismos, si bien dicha situación ha quedado regularizada durante el ejercicio 1996

#### 4.2.8 Tesorería

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 1995, en millones de pesetas, se muestra a continuación:

Caja	0,1
Bancos	84,9
Total	85,0

Cuadro 8

El tipo de remuneración de las cuentas corrientes en entidades bancarias, ha oscilado entre el 5% y el MIBOR menos el 0,75%.

De las seis cuentas corrientes en entidades bancarias, en tres de ellas el régimen de disposición de fondos es solidario, recomendándose que se establezca un sistema de firmas mancomunadas. En una cuenta corriente todavía no estaban actualizadas las personas autorizadas para disponer de los fondos.

#### 4.2.9 Capital social

El capital social ha pasado de 2.449.980 miles de pesetas al 31 de diciembre de 1994 a 3.399.580 miles de pesetas al 31 de diciembre de 1995. Su movimiento se resume en el siguiente cuadro, en miles de pesetas:

Saldos 31-12-94	2.449.980
Ampliación de capital de 26-10-95	949.600
Saldos 31-12-95	3.399.580

Cuadro 9

La ampliación del capital social de 949,6 millones de pesetas fue acordada por la Junta General de Accionistas el 26 de octubre de 1995. La Generalitat Valenciana, como único accionista, suscribe la totalidad de las nuevas acciones, estando al finalizar el ejercicio pendiente de desembolso (ha tenido lugar en 1996) y de elevación a escritura pública.

#### 4.2.10 Acreedores comerciales

Al 31 de diciembre de 1995 su saldo asciende a 359,9 millones de pesetas, comprendiendo la cuenta "Acreedores comerciales" 235,6 millones de pesetas, y la cuenta "Acreedores por prestación de servicios, facturas pendientes de recibir", 124,3 millones de pesetas.

Formando parte del saldo de la cuenta de "Acreedores comerciales" se encuentran saldos deudores por un total de 4,3 millones de pesetas, cuya presentación más adecuada hubiera sido en el activo del balance.

La cuenta "Acreedores por prestación de servicios, facturas pendientes de recibir" recoge como concepto más significativo la periodificación de los gastos de los proyectos por importe de 83,7 millones de pesetas que se comenta en el apartado 4.4.4. Asimismo en la citada cuenta figura la periodificación de la paga por objetivos que asciende a 9,8 millones de pesetas, cuya presentación más adecuada hubiera sido en la cuenta "Remuneraciones pendientes de pago".

#### 4.2.11 Otras deudas no comerciales

Se muestra en el siguiente cuadro la composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 1995, en millones de pesetas:

Administraciones Públicas	31,9
Remuneraciones pendientes de pago	44,8
Préstamos a corto plazo	15,3
Fianzas recibidas a corto plazo	9,7
Total	101,7

Cuadro 10

El capítulo "Administraciones Públicas" presenta el siguiente detalle, en millones de pesetas:

Hacienda Pública, acreedora por retenciones	5,6
Hacienda Pública, acreedora por devolución de subvenciones	7,5
Organismos Seguridad Social, acreedores	15,2
Impuesto sobre beneficios diferidos	3,6
Total	31,9

Cuadro 11

El importe que figura contabilizado como "Remuneraciones pendientes de pago", se corresponde con la nómina agraria de diciembre, pagada en enero de 1996, y con el

incremento del 3,5% para el ejercicio 1995 regulado en el convenio colectivo aprobado por Resolución de 10 de enero de 1996 de la Dirección General de Trabajo.

La cuenta de "Préstamos a corto plazo" se compone fundamentalmente, de la parte de amortización correspondiente a las cuotas a pagar en 1996 del contrato de adquisición de bienes en régimen de arrendamiento financiero.

#### 4.3 Análisis global de la cuenta de pérdidas y ganancias

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1995, junto con las cifras correspondientes al ejercicio 1994, se muestra a continuación (en millones de pesetas):

<b>GASTOS</b>	<b>1995</b>	<b>1994</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>1995</b>	<b>1994</b>
Consumos de explotación	300,0	348,2	Importe neto cifra de negocios	1.352,6	1.050,8
Gastos de personal	855,2	577,0	Otros ingresos de explotación	-	0,1
Dotación amortización inmovilizado	41,0	28,2			
Variación provisión circulante	30,0	-			
Otros gastos de explotación	240,9	138,7			
<b>Beneficios de explotación</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>Pérdidas de explotación</b>	<b>114,5</b>	<b>41,2</b>
Gastos financieros y asimilados	2,6	15,2	Ingresos financieros	123,8	4,8
<b>Resultados financieros positivos</b>	<b>121,2</b>	<b>-</b>	<b>Resultados financieros negativos</b>	<b>-</b>	<b>10,4</b>
<b>Beneficios actividades ordinarias</b>	<b>6,7</b>	<b>-</b>	<b>Pérdidas actividades ordinarias</b>	<b>-</b>	<b>51,6</b>
Gastos y pérdidas otros ejercicios	0,9	0,1	Subvenciones de capital transferidas	4,0	8,0
			Ingresos y beneficio otros ejercicios	1,0	-
<b>Resultados extraordinarios positivos</b>	<b>4,1</b>	<b>7,9</b>	<b>Resultados extraordinarios negativos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Beneficios antes de impuestos</b>	<b>10,8</b>	<b>-</b>	<b>Pérdidas antes de impuestos</b>	<b>-</b>	<b>43,7</b>
Impuesto s/sociedades	0,5	2,7			
<b>Resultado ejercicio (beneficios)</b>	<b>10,3</b>	<b>-</b>	<b>Resultado ejercicio (pérdidas)</b>	<b>-</b>	<b>46,4</b>

Cuadro 12

#### **4.4 Epígrafes más significativos de la cuenta de pérdidas y ganancias**

##### **4.4.1 Consumos de explotación**

Los consumos de explotación suponen el 20,4% del total de gastos del ejercicio 1995 presentando la siguiente composición en millones de pesetas

Aprovisionamientos	14,5
Trabajos realizados por otras empresas	285,5
Total	300,0

Cuadro 13

Sobre la cuenta "Trabajos realizados por otras empresas" se han realizado pruebas en detalle sobre un conjunto de partidas que suponen el 41,6% de su importe.

De la revisión de los gastos analizados se han puesto de manifiesto los siguientes aspectos :

- Si bien en las contrataciones superiores a 500 miles de pesetas, VAERSA en general cumple con el principio de concurrencia, no existen procedimientos adecuados que garanticen suficientemente el cumplimiento del principio de publicidad. Esta circunstancia es extensible a toda la contratación analizada en los apartados de Inmovilizado y Otros gastos de explotación.
- No existe un pliego de cláusulas administrativas particulares que especifiquen las condiciones administrativas y económicas de la contratación, dando lugar a que en algunos contratos revisados se hayan puesto de manifiesto diferencias significativas entre las ofertas presentadas. Al igual que en el punto anterior este aspecto también es extensible a la contratación analizada en los apartados de Inmovilizado y Otros gastos de explotación.
- En los gastos aparejados al desarrollo de los proyectos de Viveros, es el Director de obra nombrado por la Conselleria de Medio Ambiente, la persona encargada de su autorización y realización, sin que exista ningún procedimiento establecido para el control por parte de VAERSA.
- Se ha detectado la contratación de redacción de proyectos por importe de 12,2 millones de pesetas y de limpieza de áreas recreativas por 6,4 millones de pesetas, sin que se hayan solicitado ofertas alternativas.

#### 4.4.2 Gastos de personal

Es el epígrafe más significativo de los gastos de VAERSA del ejercicio 1995 representando su importe el 58,1% de los mismos. Su composición se muestra, a continuación, en millones de pesetas:

Concepto	1995	1994
Sueldos y salarios	693,5	456,9
Seguridad Social empresa	157,5	116,8
Otros gastos sociales	4,2	3,3
Total	855,2	577,0

Cuadro 14

La cifra de gastos de personal del ejercicio 1995 ha aumentado de forma significativa respecto al ejercicio anterior debido al incremento de la actividad productiva realizada por VAERSA.

La plantilla estructural al 31 de diciembre de 1995 era de 35 empleados, igual que en el ejercicio anterior. La plantilla media de personal de obra eventual durante 1995 ha sido de 478 trabajadores, frente a los 369 trabajadores del ejercicio anterior.

Mediante Resolución de 10 de enero de 1996, de la Dirección General de Trabajo, se dispuso el registro y publicación del convenio colectivo del personal de VAERSA para 1995-1996, suscrito por los representantes de la empresa y de los trabajadores en fecha de 11 de octubre de 1995.

Del análisis de las remuneraciones salariales satisfechas al personal estructural, durante el ejercicio fiscalizado, se ha observado que el importe conjunto de las cantidades satisfechas en concepto de productividad, 14,6 millones de pesetas, representa un porcentaje de la masa salarial del personal estructural del ejercicio 1994 superior al 7% estipulado en el artículo 8.8 de la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para el ejercicio 1995, sin embargo en la Entidad se interpreta que dicho porcentaje debe calcularse sobre la masa salarial total de VAERSA, en cuyo caso no se supera dicho límite.

En relación con el personal de obra eventual, no se ha obtenido evidencia de la realización de publicidad y de procedimientos de selección.

#### 4.4.3 Otros gastos de explotación

Representan el 16,4% del total de gastos del ejercicio 1995 y tienen la siguiente composición, en millones de pesetas:

Arrendamientos y cánones	62,9
Transportes	19,2
Publicidad y relaciones públicas	21,4
Servicios profesionales independientes	22,4
Reparación y conservación	7,6
Primas de seguros	3,5
Otros servicios	103,9
Total	240,9

Cuadro 15

Sobre la cuenta "Otros gastos de explotación", se han realizado pruebas en detalle sobre un conjunto de partidas que suponen el 15,2% del total, habiéndose observado los siguientes hechos:

- Formando parte de la cuenta de "Arrendamientos y cánones", tienen especial importancia los alquileres de vehículos todo terreno. Al respecto cabe señalar que existe un precio negociado con dos proveedores, aunque no consta que se hayan solicitado otras ofertas alternativas.
- Los gastos satisfechos en concepto de arrendamiento del local que ascienden a 13,3 millones de pesetas, están soportados por un contrato de arrendamiento firmado por la Generalitat Valenciana, no por VAERSA.
- El contrato de limpieza del local se firmó en 1993, por un periodo de ejecución de 2 meses, prorrogándose con la citada periodicidad hasta la actualidad. En las facturas presentadas por la empresa prestadora del servicio, se encuentran gastos del local de Alicante que no se corresponden con contrato alguno.
- Gastos en concepto de campañas publicitarias, por importe de 19,7 millones de pesetas, se han realizado sin solicitar ofertas alternativas, tal y como especifica al respecto la normativa interna de VAERSA.

En 1995 hubo un contrato de prestación de servicios profesionales con el Consejero Delegado, por el asesoramiento al Consejo de Administración, presentándose la factura de la prestación del servicio al finalizar el ejercicio 1995, recibiendo mensualmente entregas a cuenta, en lugar de facturas.



#### **4.4.4 Importe neto de la cifra de negocios**

La cifra de negocios por importe, 1.352,6 millones de pesetas, constituye el 91,3% de los ingresos totales y el principal concepto es la facturación por ejecución de obras y trabajos encomendados por la Conselleria de Medio Ambiente por un total de 1.241,3 millones de pesetas. Estas actuaciones están reguladas por el Convenio Marco de cooperación suscrito el 1 de abril de 1993 entre VAERSA y la Generalitat Valenciana. La facturación realizada a las sociedades participadas Reciplasa y Reciclatge, se ha elevado a 20,9 millones de pesetas.

La revisión llevada a cabo por esta Sindicatura ha consistido en la evaluación del control interno aplicable a la gestión de los proyectos y de la contabilización de los ingresos y gastos correspondientes, así como el examen en detalle de los proyectos más significativos.

Para el reconocimiento de gastos e ingresos de los proyectos, VAERSA utiliza un criterio que se aproxima al denominado de porcentaje de realización, cuya aplicación es factible en operaciones cuyas cláusulas fijan el precio antes del comienzo de la producción y cuya vigencia es superior a la duración del ejercicio económico.

La Sociedad ha mejorado los mecanismos de control para la adecuada valoración de los proyectos en curso al cierre del ejercicio, no obstante durante la realización del presente trabajo hemos comprobado que la evidencia documental de la obra ejecutada presenta algunas insuficiencias, en particular debe constar la medición exacta del grado de ejecución material alcanzado en los distintos proyectos, que deben ser completamente subsanadas para poder valorar de un modo satisfactorio el trabajo en curso al cierre del ejercicio.

Los excesos de obra ejecutada sobre importes facturados, a diferencia del ejercicio anterior que figuraban en la cuenta de "Gastos anticipados", se recogen en la cuenta de "Existencias", elevándose el total de los mismos a 114,0 millones de pesetas, mientras que cuando el valor de la obra ejecutada es inferior a la facturación, el gasto estimado por VAERSA correspondiente al porcentaje facturado se recoge en la cuenta "Acreedores comerciales, facturas pendientes de recibir", por este concepto figura al 31 de diciembre de 1995 la cantidad de 83,7 millones de pesetas.

El detalle de los proyectos más significativos encomendados por la Conselleria de Medio Ambiente según el volumen de ingresos contabilizados es el siguiente:

Proyecto	Millones de pesetas
Servicios vigilancia montes Comunidad Valenciana	229,9
Repoblación forestal Alzira, Barx y Tavernes de Valldigna	46,5
Repoblación forestal El Toro, Benafer y Altura	43,0
Tratamiento selvícola montes de Alicante	44,5
Viveros Valencia	42,5
Vertederos Castellón	42,3
Resto (68 proyectos)	475,4
Total	924,1

Cuadro 16

El proyecto Servicio de vigilancia fija de los montes de la Comunidad Valenciana, frente al riesgo de incendios fue encomendado a VAERSA mediante Resolución de la Conselleria de Medio Ambiente, por un presupuesto total de 253,8 millones de pesetas, con la siguiente distribución de anualidades: año 1995, 230,5 millones de pesetas y año 1996, 23,3 millones de pesetas.

El proyecto para la repoblación forestal de Alzira, Barx y Tavernes de Valldigna, fue encomendado por la Conselleria de Medio Ambiente a VAERSA por un importe total de 93,9 millones de pesetas, con un plazo de ejecución hasta el 31 de marzo de 1996.

El proyecto para la repoblación forestal de El Toro, Benafer y Altura, fue encomendado a VAERSA por un importe de 54,2 millones de pesetas, con un plazo hasta el 31 de marzo de 1996.

Del análisis de los expedientes seleccionados se han detectado las siguientes debilidades de control interno:

- No se deja constancia en los expedientes de las modificaciones entre las tareas a realizar por VAERSA y las previstas inicialmente en los contratos.
- Los expedientes deberían mantener una información más completa recogiendo en los mismos toda la documentación relativa a contrataciones, subcontrataciones, informes de ejecución mensual, soporte de gastos realizados. Asimismo resultaría conveniente un mayor seguimiento de los expedientes tanto por las unidades de obra como administrativas.
- Se ha observado que en algunos casos se ha superado el límite de subcontratación previsto en el Convenio Marco de Cooperación entre la Generalitat Valenciana y VAERSA, de fecha 1 de abril de 1993, para el desarrollo y ejecución de actuaciones medioambientales en la Comunidad Valenciana.

## **5. SITUACIÓN FISCAL**

De acuerdo con la revisión efectuada, la Entidad se encuentra al día en la presentación y liquidación de los principales impuestos a los que está sujeta, no obstante, y de acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cinco años.

## **6. RECOMENDACIONES**

Además de las menciones hechas en los apartados 1 y 2 del presente Informe, como resultado del trabajo de fiscalización realizado procede efectuar las recomendaciones que se señalan a continuación

- a) Durante el ejercicio 1995 VAERSA ha solventado los siguientes aspectos que fueron objeto de recomendación por parte de esta Sindicatura en el Informe de 1994:
  - a.1) Elaboración de procedimientos que regulen las contrataciones realizadas por la Sociedad.
  - a.2) Mejor remuneración para los depósitos en cuenta corriente mantenidos en instituciones financieras.
- b) Se considera oportuno mantener las siguientes recomendaciones propuestas en el Informe de 1994:
  - b.1) Deben observarse los límites de subcontratación, que vienen fijados en el Convenio Marco de cooperación con la Generalitat Valenciana.
  - b.2) Elaborar unas instrucciones sobre anticipos concedidos para gastos y su justificación.
  - b.3) Debería establecerse un régimen de disposición de firmas mancomunadas, para todas las cuentas bancarias.
- c) Las siguientes recomendaciones sobre otros aspectos que se han puesto de manifiesto en la fiscalización de 1995:
  - c.1) Deberían efectuarse inventarios periódicos, al menos una vez al año, de los repuestos de la Sociedad.
  - c.2) Actualizar las personas facultadas para disponer fondos de depósitos en entidades financieras.

- c.3) Subsana las deficiencias en los procedimientos de contratación señalados en los apartados 4.4.1 y 4.4.3 de este Informe.